



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/54/2022

ARRENDAMIENTO DE HIDROJETS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 03-tres de octubre de 2022-dos mil veintidós, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; C. Ernesto Araiza Chávez, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona moral AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Gardenia Araoz Medina.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones y Servicios Generales, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que no se recibieron de los licitantes participantes preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y en este acto la Convocante realiza las siguientes aclaraciones:

1. Para el arrendamiento de los Hidrojets, no se requiere un año en específico, sin embargo, deben encontrarse en óptimas condiciones mecánicas (no presente desperfectos o fallas que impidan o limiten parcial ni temporalmente su uso) y estéticas (no presenten daños y/o rupturas total o parcialmente a piezas visibles y/o a vidrios y/o a protecciones); para el objeto de la presente licitación.
2. El equipo Hidrojet debe ser desplazamiento positivo con capacidad de 10 a 16 yardas cubicas.
3. Son turnos de 8 horas por día, sin la posibilidad de recuperación de turnos.





4. El agua no se puede tomar de la red de los hidrantes, el licitante ganador debe proporcionar el agua que se requiera para el hidrojet, y sólo se podrá utilizar agua tratada, por lo que deberá acreditar el origen del agua que utilice y que la misma es agua tratada.
5. Es responsabilidad del licitante ganador recoger y recolectar todo el producto, así como trasladarlo al punto de tiro y confinamiento, así mismo el licitante ganador deberá contar con los permisos necesarios para la recolección, traslado y confinamiento de basura y/o productos que se generen, en lugares legalmente autorizados como SIMEPRODE; lo que deberá acreditar al momento de firmar el contrato y cada 2 meses posteriores a la firma.
6. Los turnos son de lunes a sábado de las 7:00 a las 15:00 horas; salvo en casos especiales que, por tráfico, adecuaciones, etc... el turno sería nocturno o en domingos

IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones será el próximo día 11-once de octubre de 2022-dos mil veintidós a las 15:00-quince horas.

V.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/54/2022, siendo las 10:35-diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 03-tres fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

  
LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C. ERNESTO ARAIZA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ---

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.	C. GARDENIA ARAOZ MEDINA	